

**V. OTROS ANUNCIOS****171 UNIDAD DE EJECUCIÓN 4.1 VILLAMANTILLA**

Iniciativa para el desarrollo urbanístico de la Unidad de Ejecución 4.1 de las Normas Subsidiarias de Villamantilla.

Don Mario Iglesias Lozano, doña Isabel Lozano Agudo y doña Visitación Lozano Agudo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.1, apartado e), de la Ley 9/2001, de 17 de julio, de la Comunidad de Madrid, en su condición de propietarios únicos en pleno dominio de la totalidad de los terrenos incluidos y que conforman el ámbito UE-4.1 de las Normas Subsidiarias de Villamantilla, hacen pública su intención de formalizar ante el Ayuntamiento de Villamantilla su iniciativa para el desarrollo urbanístico de dicho ámbito. Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 8 de junio de 2018.—Mario Iglesias Lozano, Isabel Lozano Agudo y Visitación Lozano Agudo.

(02/25.506/18)

